

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR
EL AYUNTAMIENTO PLENO CON FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE
2.004.

CONCURRENTES

SR. ALCALDE PRESIDENTE

Don José López González

SRES. TENIENTES DE ALCALDE

Don José Carbonell Santarem
Don Luis Lobo Ruiz
Don José Manuel Marín Legido
Doña Ana María Girón Suarez

SRES. CONCEJALES.

Don Rafael González Ortiz
Don Gonzalo Valera Millán
Don José Nicolas González Mendoza
Doña Juana Rodríguez Rodríguez
Don Juan José López Casero
Don Andrés Jiménez Moreno
Don Justo Delgado Cobo
Don Jesús Viola Figueras

SECRETARIO

Don Santiago Pozas Ashton

DEJARON DE ASISTIR

Santiponce a quince de noviembre de dos mil cuatro. Debidamente convocados y notificados en forma, del objeto de deliberación, se reunieron, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José López González, en primera convocatoria, los Sres. expresados arriba, que integran la totalidad del Pleno, siendo las diecinueves horas, por la Presidencia se declaró abierto el acto.

O R D E N D E L D I A

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Se dió lectura al acta de la sesión de 20 de octubre de 2004, que fue aprobada por unanimidad de los asistentes a la misma, con las siguientes modificaciones:

Por Doña Juana Rodriguez se expresa que al punto cuarto sobre el Convenio del personal laboral se debía aplicar a los trabajadores que llevan seis meses y que se aplicara, entre otros, por los menos, el día de asuntos propios.

II.- APROBACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACION DE LAS NORMAS EN EL SECTOR AU-SU-2 BIS, ENTORNO DEL TEATRO ROMANO.-

Por Don José Manuel Marín se da cuenta de la tramitación efectuada hasta este momento, teniendo la modificación como objetivo la reordenación de la parcela con el uso dispuesto, cambia la disposición de la misma de forma rectangular a otra trapezoidal.

Por Don José Nicolás expone que se su Grupo mantiene la misma postura de los Plenos anteriores y que se deben respetar los condicionamientos del Informe de la Consejería de Obras Públicas.

Visto el proyecto de Modificación Parcial de las Normas subsidiarias de planeamiento actuación urbanística AU-SU-2 Bis Entorno del Teatro Romano. Visto que no se han formulado alegaciones durante el período de información pública. Vista la aprobación Provisional por el Pleno en sesión celebrada el día 19 de julio de 2004 y visto el Informe de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de fecha 28 de septiembre de 2004, la Corporación, acuerda por mayoría de nueve votos a favor del los Grupos de IU-CA y PSA y cuatro en contra del Grupo PSOE, lo que supone la mayoría absoluta legal:

PRIMERO.- APROBAR DEFINITIVAMENTE la Modificación de las Normas Subsidiarias del Municipio, en la Actuación Urbanística AU-SU-2 Bis Entorno del Teatro Romano, en la forma en que viene redactada, y que queda diligenciada por el Secretario General, con las determinaciones formuladas en el Informe de la Consejería de Obras Públicas y Transportes emitido de acuerdo con lo dispuesto en el art. 31.2c) de la Ley 7/02 de Ordenación Urbana de Andalucía, que se integran en el documento de aprobación.

SEGUNDO.- Remitir el expediente a la Comisión Provincial de Urbanismo, para su conocimiento.

TERCERO.- Facultar al Sr. Alcalde Presidente para la ejecución de este acuerdo y firma de cuanta documentación sea necesaria para ello.

CUARTO.- Publicar anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de la aprobación definitiva de la modificación.

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Se pasa a la contestación de las preguntas del Grupo PSA.

Por Don José Manuel Marín se contesta a la numero seis sobre las actuaciones en la caseta de feria y las contrataciones. Que se contrata con el agente y se anunciaron en el Programa dos actuaciones que después no se efectuaron, en el caso de David de Maria porque las condiciones que pedía en el contrato no se podían cumplir y en el caso de Manolo Sarriá porque no podía asistir en esas fechas.

Sobre la pregunta número ocho sobre la carretera de Valencina, si se van a adoptar medidas por el problema del embotellamiento; que no se ha solucionado con la nueva autovía, que se han puesto a los agentes para que regulen el trafico a las horas puntas y que se ha solicitado un medidor de vehículos para ver el numero que pasan y poder hacer mayor presión.

Sobre la pregunta nueve del Plan de Valencina y la instalación del Rey, que ya se trajo al Pleno las alegaciones presentadas a dicho Plan de Ordenación y sobre la instalación del Rey que solo

consta que se este haciendo una nave agrícola y que es para guardar maquinaria según información de su propietaria.

Sobre las pregunta formuladas por el PSOE, relativa a la existencia de Plan de Evacuación por Don José Manuel Marín se expone que se está buscando un antiguo Plan y que se estaría en tramite de actualizarlo o hacer uno nuevo.

Sobre el Patronato se expone por Don Rafael Gonzalez, que no existe ningún Convenio firmado con el Ayuntamiento, que tiene sus propios estatutos, y en cuanto al programa de actividades se desarrollan las laborales y semana de vacaciones y que se tiene actividades deportivas y una sesiones de ajuste de personal con los técnicos del departamento de Sociales Sociales y van a distintos campeonatos deportivos.

Sobre la plantilla laboral del Ayuntamiento por Don José Manuel Marín se contesta que la plantilla es corta pero que dentro de las posibilidades económicas del Presupuesto, es lo que se puede hacer.

Se formulan nuevas preguntas por Don Justo Delgado sobre los asistencia de los medios de comunicación, por Don Gonzalo Valera se contesta que con relación al proceso de reparto de las citaciones se ha cambiado para que lleguen con tiempo suficiente. Y con relación a la radio los Plenos ordinarios lo saben porque son fijos y los demás son ellos los que deciden su asistencia ya que reciben el Orden del Día.

Por Don Jesús Viola se formula la siguiente pregunta sobre la nave industrial que se construye, y que hay una petición de los vecinos que se construya una zona arbolada de separación, por el Alcalde se contesta que se podrá hacer en los terrenos municipales , pero no en los particulares, y que se dotará en los Presupuesto de 2005.

Por Don Justo Delgado se pregunta sobre la remisión de las pregunta que se mandan a los Concejales y que después se remiten de distintas formas y ahora por correo. Y que hay documentación que no le llega. Por la Alcaldía se contesta se no siempre existen personas para llevar la documentación y que se pretende que esté en poder

de los Concejales antes del Pleno y por ello algunas veces se manda por correo.

Sobre el Consorcio Asistencial que se iba a tener una reunión para darle una solución al tema de la construcción de la Residencia y aun no se ha celebrado. Que porque este tema no se trae al Pleno. Por el Alcalde se contesta que se esta sobre el tema y que todos los Grupos Políticos tienen representación en el Consorcio y conocen el tema.

Sobre la subvención para cubrir la piscina que porque no se ha llevado a efecto.

Sobre la construcción del Nuevo Ayuntamiento como se sigue negociando con los vecinos cuando se ha aprobado el Proyecto de las obras. Si se puede adaptar el proyecto si se consiguen otros terrenos. Por Don José Manuel Marín se contesta que lo ideal sería tener todo el terreno pero la propuesta que hace el vecino es inviable por la cantidad que piden por su vivienda. Que existe una premura de tiempo por la subvenciones concedidas y que se puede adaptar el proyecto si se consiguen nuevos terrenos.

Sobre porque no programan los Plenos que se hacen seguidos con lo que supone el coste de los mismos.

Sobre la venta de terrenos en el campo de futbol, que se vendió en el año 2001. Y si se piensa mantener el Convenio. Por El Alcalde se contesta que no se ha vendido ningún suelo en esa zona.

Por Don Juan José López se pregunta que porqué se hace un Pleno extraordinario a una semana del Pleno Ordinario, si había una urgencia para ello. Por Alcalde se contesta que se esta esperando por una serie de organismo de la aprobación de este tema y que no se podía demorar por mas tiempo.

Por Doña Juana Rodriguez se pregunta sobre el informe de Intervención que tenían solicitado y por la Alcaldía se contesta que le ha llegado y hoy y que lo va a mandar seguidamente.

Se pregunta sobre las obras de la calle 28 de Febrero a la altura del nº 12 que se está abriendo una zanja. Por Don Luis Lobo se explica el motivo

de las obras de nuevo alcantarillado y colocación nuevos husillos mas grandes.

Sobre la avería de agua que llega a la Avda. de Extremadura por Don Luis Lobo se informa que está en la zona verde que abren los niños en el parque Manuel Machado y llega hasta la Avda..

Por Don José Carbonell se formula el siguiente ruego dirigido al Portavoz del Grupo Municipal del PSA, Don Justo Delgado: Que durante el desarrollo de las sesiones plenarias se atenga a la reglas y procedimientos establecidos para el funcionamiento de las mismas, con respeto escrupuloso de la normativa vigente. Y por tanto, en sus intervenciones se remita exclusivamente a los asuntos establecidos en el orden del día, obedezca las directrices de la Presidencia y guarde el debido orden durante los debates; evitando de esa manera incurrir en los incumplimientos y alteraciones de las mismas como hasta ahora sistemáticamente viene sucediendo.

Por Don Jesús Viola se formula el ruego de que se haga extensivo a Don José Carbonell y Don Rafael González.

Por Don Justo Delgado que se trate a todo el mundo por igual y que cuando se hagan excepciones se haga en ambas partes.

Por Don Rafael González se expone que solo actúa cuando lo hace en defensa propia y en la de su Grupo Político.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar por la Presidencia se levantó la sesión siendo las veintiuna horas de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. asistentes conmigo el secretario, que certifico.

